

CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS SOBRE EL ATLÁNTICO SUR, RESPECTO A LOS INTERESES DE LA NACIÓN ARGENTINA

Por RAÚL MARTÍN BERRIO

Introducción

Bucear en el pasado argentino significa inevitablemente tener que entrar continuamente en el conjunto de relaciones, y no de igualdad precisamente, que en lo exterior y en lo interior esta nación mantuvo con Gran Bretaña, y en especial en las económicas y financieras.

Puede que el pulso vital de la Argentina esté en proporción directa con el nivel de inversiones que Gran Bretaña promovió en este país. Así la nación hispana se ha visto sometida en casi un cuarto de siglo a dos situaciones críticas de las que a duras penas ha intentado salir y reorientar su futuro nacional.

La primera, cuando rompió los lazos que le vinculaban al Estado español, asumiendo una soberanía tan llena de competencias como carente de estructuras que la posibilitaran. Los recursos económicos que poseía la pusieron en manos de hábiles administradores y financieros foráneos cuyos intereses finales estaban supeditados a centros de decisión política europeos, y de ellos el londinense resultó ser el más decisivo y configurador de una economía de dependencia.

La segunda, se producirá en dos fases, la inicial arranca de cuando Gran Bretaña empieza, parcialmente, a encontrar no tan rentable su «padrinazgo» sobre la Argentina y reorienta su política exterior comercial hacia Europa y algunas zonas de Asia; finalmente la crisis malvinense, que supuso una congelación de la economía argentina, seguida de una recesión de dimensiones enormes, integrada por diversos factores entre los que no es posible olvidar una pésima gestión de crédito exterior origen de su deuda externa.

Siempre a lo largo de su historia han existido a cargo de grupos políticos de matiz nacionalista, intentos de crear las bases de una política económica independiente y posible, pero sus logros no pudieron encender el gran motor de la economía nacional, con mayúsculas.

En la actualidad la Argentina se enfrenta adicionalmente a un cúmulo de dificultades exteriores: con la CEE altamente influida por Gran Bretaña; con el papel político de Europa, en cuanto a diseño y liderazgo, sumida en un proceso de transformación difícil e imprevisible, por lo que su dependencia tradicional, a juicio de muchos argentinos no tiene un líder totalmente definido, ¿qué mercados se la ofrecerán y en qué condiciones? ¿A qué normas de correspondencia tendrá que ajustarse? Con los Estados Unidos, no obstante, sus veleidades del año 1982, sería conveniente encontrar un cauce de entendimiento y colaboración al menos similar al que ya existió con anterioridad a la guerra de las Malvinas.

Con la dinámica estratégica del Atlántico Sur, en la que se conjugan la existencia de una guerra sólo suspendida, con los intereses de dominio zonal sustentado por la casi totalidad de los países fuertemente industrializados del mundo que ven en sus recursos yacientes o subyacentes motivo suficiente para mantener en aquellas aguas una postura de dominio y ocupación efectiva y de hecho. Y la vecindad de la Antártida, continente hasta hoy en una situación de hibernación, valga la figura, mediante la validez consentida del Tratado Antártico, que mantiene las espadas de las grandes potencias en alto, mientras solapadamente toman posiciones. Pero no sólo actúan allí los poderosos sino que también los países malamente denominados tercermundistas aducen en los foros internacionales razones y derechos para instalarse con plena soberanía en los posibles retazos espaciales que les correspondiesen en un hipotético reparto. Se trata en suma de estar dentro de la despensa cuando empiece el reparto de sus bienes. Y la Argentina no está de ningún modo alejada de todo ello.

Pero también soporta dificultades interiores que anulan de raíz cualquier diseño de política económica: una inflación galopante, una economía sumergida y fraudulenta, un espectro sociopolítico temeroso y desorganizado al ser incapaz de ofrecer programas de futuro a una sociedad ahíta de promesa y recelosa de un pasado próximo no muy feliz. Sólo cabe pensar que una ilusión comúnmente aceptada por todos puede poner a la Argentina en situación de afrontar su futuro. Todo ello en proceso de duración larga y en el que necesariamente tiene que estar presente la generosidad y la comprensión exteriores para con esta noble y hermosa nación hispana.

El Atlántico Sur

Descripción del medio físico

Para situar mejor el tema de este trabajo, estimamos muy conveniente comenzar con una amplia descripción del ámbito marítimo que le sirve de marco y escenario, puesto que el Atlántico Sur es el «nudo gordiano» de nuestra atención, a través de un punto de referencia singular como lo son las islas Malvinas. Por este nombre y no por su topónimo inglés, las nombraremos a partir de ahora.

El término «Atlántico» tiene connotaciones griegas y romanas. Ya lo utilizaban, entonces, para referirse al mar situado al otro lado del estrecho de Gibraltar. En los siglos XVI-XVII este término también es utilizado por Merkator y por Varenius.

Alfred Wegener mantuvo que el Atlántico se formó en el período carbonífero, al comenzar el desplazamiento de las placas tectónicas (1) hace unos 80 millones de años, y llegando a su configuración actual apenas hace 35 millones de años. En la actualidad el movimiento de placas continúa a razón de 2,5 cm por año.

Este Océano se extiende en forma de una elipse que envuelve y conecta Europa y África con América desde el Ártico hasta el Antártico.

Su centro está recorrido por la cordillera o dorsal Meso-Atlántica que va desde Islandia hasta la isla de Bouvet, desde donde toma dirección Este para dar lugar a dorsal Indo-Atlántica (2). Su profundidad media es de 2.500 m que aumentan a ambos lados hasta llegar a los 5.000 ó 6.000 m en las cuencas o llanuras abisales. Progresivamente en las proximidades de las plataformas continentales las profundidades se hacen menores. Entre la latitud 8° N y longitud 38° W está, cruzando la dorsal, el macizo Ecuatorial que en el fondo podría determinar el límite entre el Atlántico Sur y el Atlántico Norte. Este Macizo va hacia el Este, finalizando su recorrido en esta dirección, inesperadamente, a los 18° W y conformando dos fosos de unos 5.000 m de profundidad: al Sur de Sierra Leona la llamada Romanche y en el golfo de Guinea la del mismo nombre.

La dorsal prosigue hacia el Sur con el nombre de Sudatlántica, hasta el paralelo 55° S, donde tuerce hacia el Este.

(1) FRAGA, JORGE A: *La Argentina y el Atlántico Sur* (conflictos y objetivos). Editorial Pleamar en colaboración con el Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval. Buenos Aires, 1983.

(2) *Ibidem*, nota 1.

Nacen de ella otros dorsales transversales como los de río Grande hacia el Oeste y la de Walvis hacia el Este, y por último al Suroeste la de las Sandwich que alcanza hasta el arco de las Antillas del Sur.

En términos generales la superficie del Atlántico Sur es de unos 46 millones de km² o lo que es lo mismo el 13 por 100 de los océanos y su forma de elipse hace que esté más hacia el Este que su homónimo del Norte, lo cual lo aproxima más a Europa.

La dorsal Sudatlántica es rica en fracturas en forma de cañones de unos 500 km de longitud por 25 km de ancho. Las más importantes de Norte a Sur, son: Romanche, Cadenas, Ascensión, Río Grande, Gough, Malvinas y Sandwich. En sus laderas afloran las islas Ascensión, Santa Elena, Tristán de Cunha, Gough y Bouvet. Su orientación Norte-Sur, obliga, en lo que al fondo se refiere, a que el Atlántico Sur tenga dos zonas claramente definidas: una americana y otra africana. Y éstas a su vez en altas latitudes quedan cerradas por el arco antillano del Sur y por la cuenca Antártida-Atlántica.

Entre la dorsal y los litorales de los tres continentes que rodean al Atlántico Sur se hallan las siguientes cuencas: en la zona americana la Brasileña y la Argentina, y en la africana las de Angola, del Cabo y de las Agujas, ésta trascendiendo hacia el Índico, y en la costa Antártica, la ya citada Antártico-Atlántica. Por ello hemos de considerar que el 70 por 100 de los fondos está entre los 3.000 y 6.000 m de profundidad.

El arco antillano o de las Antillas del Sur es una de las prolongaciones del macizo andino, que en este caso emerge en la isla de los Estados, el banco Burdwood o Namuncurá, los islotes Comorán, la roca Negra, las islas Georgias del Sur o San Pedro, las islas Sandwich del Sur, Orcadas del Sur, Shetland del Sur y la península Antártica, ahora con el nombre de Antartandes (3).

Otra particularidad de estos fondos son las plataformas o mesetas que se prolongan más allá de las plataformas continentales. En la americana existen la de Santos y la de Malvinas, la que por su extensión y por su ubicación en el punto de ruptura de los continentes americano, africano y antártico, toma el nombre de minicontinente malvino. En la costa africana situamos la plataforma de las Agujas, casi toda ya en el Índico (4).

(3) *Ibidem*, nota 1.

(4) *Ibidem*, nota 1.

Por su situación en el globo terrestre, el Atlántico Sur, y de forma un tanto imprecisa, está entre una latitud algo más al Norte del Ecuador y la Antártida, al Sur del paralelo 70° S, y entre longitudes de 70° W y 20° O, sobre su extremo meridional está el círculo polar Antártico, en latitud 66° 33' 55".

Así el Atlántico Sur se encuentra casi en su totalidad en el hemisferio Sur, eminentemente marítimo, ya que sólo contiene un 17 por 100 de las zonas emergidas de la Tierra.

Las islas que en él están constituyen cuatro grupos: americanas, antárticas, africanas y mesoatlánticas, estas últimas situadas sobre las pendientes de la dorsal sudatlántica, y las anteriores en las proximidades de las masas continentales respectivas.

Las del grupo mesoatlántico (5), de Norte a Sur, son: Ascensión, Santa Elena, Tristán Da Cunha, Gough y Bouvet. Las del africano: Fernando Poo, Annabon, Príncipe y Santo Tomé; las americanas: Fernando de Novonha, Trinidad, Martín Vaz, Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Como antárticas señalamos las que están al sur del paralelo 60°: las Orcadas y Shetland del Sur. Debemos decir que las Georgias y Sandwich del Sur, y la isla Bouvet se pueden clasificar también como subantárticas.

No hemos citado las islas del archipiélago de la Tierra de Fuego, ni la isla de los Estados, porque no obstante de ser atlánticas, son parte de la masa continental americana emergida.

Desde el punto de vista de la Oceanografía y de la Meteorología, el Atlántico presente los siguientes rasgos.

En su parte central se halla la zona denominada calmas de Capricornio, determinada por área de alta presión que tiende a aumentar hacia los polos. Así en este punto confluyen los vientos alisios y se produce una circulación contraria al sentido de las agujas del reloj (6).

Por lo tanto, los vientos del Oeste en la parte meridional dan origen a la llamada corriente del Oeste, de la que se libera hacia el Norte en la costa americana la corriente fría de las Malvinas, y en la africana la de Agujas, que se prolonga en el Índico, y la de Benguela, igualmente fría, que sigue la costa hacia el trópico de Capricornio. Aquí hace su aparición la corriente subecuatorial que tuerce hacia el Oeste y ya en las cercanías al Ecuador se bifurca en dos: la de las Guayanas que corre hacia el Caribe y la de Brasil,

(5) *Ibidem*, nota 1.

(6) *Ibidem*, nota 1.

que por sus rebordes costeros desciende hacia el Sur, cruzándose con la de las Malvinas, en las proximidades del litoral argentino.

Procedente del hemisferio Norte, y en dirección Sur, hay que señalar la existencia de la corriente de Guinea que recorre la costa africana hacia el Golfo de su mismo nombre.

En el mar de Weddell, ya en la Antártida, las corrientes tienen sentido, *dextrorsum* y al buscar la dirección de la península Antártica refuerzan su circulación desde el Oeste hacia el Este. Igualmente influye en esto, el que las aguas del Atlántico están 0,50 m por debajo del nivel de las del Pacífico, por ello en los accesos interoceánicos se produce un verter continuo de aguas de éste hacia aquél.

Las corrientes de Malvinas y Benguela, frías, en las proximidades con las zonas cálidas dan origen a bancos de niebla, y favorecen el desarrollo de una abundante actividad biológica.

La Antártida encierra el 90 por 100 de hielo del planeta Tierra, lo que permite la formación de masas, que desprendidas del total, derivan en invierno en dirección Norte hasta latitudes próximas a los 60° S, a la altura de las islas Orcadas del Sur, y que icebergs aparezcan más al Norte de las islas Georgias del Sur, llegando hasta el paralelo de 50° S en la zona central.

Este potencial de frío, junto con la falta de impedimentos para su libre circulación ocasiona que en algunas épocas las aguas frías Antárticas penetren en el espacio del hemisferio Norte.

El congelamiento de la masa oceánica austral tiene como consecuencia directa que sus aguas sean más ricas en cloruro sódico y en densidad.

Se llama convergencia antártica al punto donde se encuentran las aguas australes con las más templadas de más al Norte, sirviendo de límite al océano Antártico y todo lo que en él se contiene: tierras, hielos y aguas.

Un poco más al Norte encontramos otro cambio de temperaturas en la llamada convergencia sutropical entre 35° y 40° S que separa las aguas templadas de las calientes. El golfo de Guinea ofrece 28° de promedio, lo que le constituye en el punto más destacable.

El color verdoso de las aguas del Atlántico Sur y su gran concentración salínica indican un mayor grado de vida y riqueza ictícola.

En cuanto a las mareas tenemos que señalar, que son extremadamente amplias con valores de hasta 18 m en el extremo sur de la costa americana,

en río Gallegos. En el Atlántico Sur las temperaturas oscilan desde lo 0° en el paralelo 60° S hasta aproximadamente 25° en el Ecuador.

Debemos referirnos a las costas del Atlántico Sur diciendo que son tres: la americana, la africana y la antártica.

La americana se extiende entre el cabo San Roque, en la Península del Noroeste brasileño y el cabo de Hornos en el archipiélago de la Tierra de Fuego. Son por lo tanto unos 9.000 km de litoral, de los que 4.170 km son de Brasil, 530 km de Uruguay y 4.500 km de Argentina (7).

La parte Norte desde Natal al arroyo del Chuy, límite Brasil y Uruguay, sitúa buenos puertos entre los que hay que destacar Recife, Salvador, Río de Janeiro, Paranaguá, Santos, Porto Alegre y Río Grande.

Más al Sur tenemos el río de la Plata, cómoda vía de penetración fluvial que aloja los puertos de Montevideo y de Buenos Aires, aunque este último precisa de canales frecuentemente dragados para posibilitar su acceso directo, ya que sería difícil la arribada si no fuera así, dada la poca profundidad de las aguas fluviales en este punto.

Hacia el Sur, excepto bahía Blanca, también drenable, los puertos presentan dificultades para pasar la barra por la excesiva influencia de la onda marítima.

Los que ofrecen mejores perspectivas son: San Antonio Oeste y Puerto Madryn, situados en los fondos de los golfos San Matías y Nuevos, respectivamente.

El río de la Plata, al constituir la entrada y la salida de la cuenca de su mismo nombre relaciona también con el Atlántico Sur a los dos países mediterráneos de Sudamérica: Paraguay y Bolivia.

La costa americana acaba en el archipiélago de la Tierra de Fuego, donde está el puerto del Río Grande en la isla Grande de la Tierra de Fuego, y ya en el interior del canal de Beagle con salida al Atlántico y al Pacífico, está Ushuaia, la capital más austral del mundo.

Este tramo occidental de costa atlántica Sur prolonga hacia el centro del mismo una plataforma continental que va aumentando con la latitud hasta la altura de las islas Malvinas, donde se configura en la plataforma de su nombre, ya a miles de kilómetros del litoral argentino.

(7) *Ibidem*, nota 1.

La costa africana (8) se extiende desde Guinea-Bissau hasta el cabo de las Agujas, con un recorrido de uno 7.800 km, de los que 2.000 km corresponden a los desiertos de Angola y Namibia.

Dan cara a esta costa 16 países: Guinea-Bissau, Guinea, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Ghana, Togo, Benín, Nigeria, Camerún, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe, Gabón, Congo, Zaire, Angola, África Sudoccidental y República de Sudáfrica. También tienen salida al Atlántico los siguientes países: Malí, Alto Volta, Níger, Chad, República Centro Africana y Botswana. La costa es en general arenosa y difícil por las rompientes, por lo que hay pocos puertos naturales. Los que se pueden utilizar para el tráfico marítimo con relativa normalidad son: Freetown en Sierra Leona, Banana en Congo, Libreville en Gabón, Duala en Camerún, Luanda en Angola, Walbis Bay en África Sudoccidental y Ciudad del Cabo en Sudáfrica.

Las plataformas continentales no son muy extensas, siendo las más destacables las de Gabón, Ghana, Nigeria, Angola, Sudáfrica, así como la de las Agujas.

La costa antártica va desde la Península, Tierra de San Martín, de O'Higgins, de Palmer o Grahamn, para Argentina, Chile, Estados Unidos o Gran Bretaña respectivamente, hasta la Tierra de Maud, frente a la Ciudad del Cabo (9).

Es su característica general y factor determinante el hecho de su difícil acceso, particularmente por el mar de Weddell, donde sólo se puede entrar con rompehielos en verano. También la presencia de fuertes vientos y tempestades marítimas dificultan la penetración.

En cuanto a accesos, el Atlántico Sur tiene tres desde los océanos Atlántico Norte, Índico y Pacífico.

Geográficamente desde el Atlántico Norte la vía de penetración cabe señalarla en algún punto situado entre el cabo de San Roque en Brasil y algún lugar de la costa africana entre Cabo Verde y el cabo de Las Palmas. Es un estrangulamiento de unos 3.300 km de longitud, limpio de dificultades salvo por la presencia de la Islas Fernando de Noronha y Ascensión.

Desde el Índico se accede por entre el cabo de las Agujas y la costa de la Tierra de Maud en la Antártida, pero la presencia de témpanos flotantes hacen que de la totalidad del acceso que es de 3.900 km, preferentemente

(8) *Ibidem*, nota 1.

(9) *Ibidem*, nota 1.

se utilice la parte más próxima al África, por encima de las islas Crozet y Príncipe Eduardo en el Índico y Bouvet en el Atlántico Sur.

El último acceso posible es el del Pacífico. Básicamente está constituido por tres vías: la de Drake o de Hoces, el estrecho de Magallanes y el del canal de Beagle. La más practicable es la del estrecho de Magallanes, más protegido de los fuertes vientos, de los hielos y de las tempestades. De todas formas, siempre hay que enfrentarla con precauciones. Desde el cabo de Hornos a la península Antártica la distancia es de 900 km.

Para finalizar con esta breve descripción del medio físico, nos referiremos a sus límites geográficos.

Disponemos de tres opciones para ello, según nos atengamos a los fondos marinos, a la configuración de las costas o a las coordenadas geográficas. Analicémoslas.

Conforme a la estructura de los fondos, el límite Norte lo marcaría el macizo Ecuatorial, mientras que el límite Sur sería un poco impreciso, ya que caben dos posibilidades: a) que llegue hasta la Antártida; b) que alcance el principio de la cuenca antártica-atlántica. Por lo tanto, el límite estaría delimitado por el Arco de las Antillas del Sur, la dorsal de las Sandwich y la curvatura de la dorsal Sudatlántica en dirección a la dorsal Atlántico-Índico (10). El resto de los fondos situados más al Sur pertenecerían al Océano Antártico.

Esta opción, la de los fondos marinos, es la que la República de Chile mantiene, sosteniendo que el Arco de las Antillas del Sur delimitaría una penetración del Pacífico dentro del Atlántico. Mientras que en el acceso oriental no habría una delimitación clara, dado que la dorsal y las cuencas penetran indefinidamente en el Índico.

En vista de lo anterior, no parece muy acertado basarse en los fondos para fijar límites.

Más precisión nos ofrecen la configuración de los litorales continentales. Veamos.

En el acceso Norte nos serviría de límite la línea que va desde el cabo San Roque, en el Noroeste del Brasil, hasta el cabo de las Palmas en Liberia. Por el Oeste, y de Norte a Sur, la línea límite iría desde el cabo de las Agujas hasta la Tierra de Maud en la Antártida. Y por el Este, trazaríamos la línea desde el cabo de Hornos hasta la península Antártica.

(10) *Ibidem*, nota 1.

Las coordenadas geográficas reflejarían un área dentro de los meridianos 67° 16' 03" W, cabo de Hornos, y 20° E, cabo de las Agujas. Cerrando el Norte estaría el Ecuador.

Siguiendo un criterio oceanográfico y ecológico, y apoyándonos en los litorales y en las coordenadas, podría establecerse como límite Sur la convergencia antártica para dejar dentro al océano Antártico.

Hemos de recoger aquí los diversos intentos realizados para concretar los límites de una manera definitiva.

En el año 1800, el marino y geógrafo Fleurien fijó como límites entre el Pacífico, Atlántico e Índico los meridianos del cabo de Hornos y del cabo de las Agujas.

En el año 1845 la *Royal Geographic Society* señaló como límites Norte y Sur del Atlántico los dos círculos polares, manteniendo los meridianos del cabo de Hornos y el del cabo de las Agujas, para las demarcaciones interoceánicas.

En el año 1953 el *Bureau Hydrographique International* se ratifica en la anterior delimitación.

En el año 1954, Chile presenta la teoría del Arco de las Antillas del Sur a la Asociación Internacional de Oceanografía, sin que hasta la fecha este criterio pueda definirse como de trascendente.

Los espacios

Político

No hay realmente unos espacios políticos, claros y firmes, definidos por los océanos y esto sirve también para el Atlántico Sur. Ocuparía el espacio Sur al de la OFAN.

Mientras que al Sur no hay dudas por la existencia del Tratado Antártico que fija el límite en el paralelo 60° S, para la separación entre el Atlántico Sur y el Antártico, océano éste, cuya realidad obedece más a criterios oceanográficos que a fines políticos, al Norte tendríamos serios problemas para decir dónde acaba o comienza el Atlántico Sur. No hay argumentos válidos.

Algo relativamente parecido ocurre con los límites del Este y del Oeste, pero el uso de algunos convenios y tratados de diversa índole, ayudan a considerar que lo idóneo es fijarlos en los cabos de Hornos y de las Agujas, respectivamente.

Penetremos un poco más en este concepto espacial y desde una consideración estrictamente política, analicémoslo siguiendo la configuración continental y la presencia de las masas insulares en él existentes.

La banda occidental la cierra la costa americana, integrada por la presencia de tres países: Brasil, Uruguay y la Argentina, que alcanzan conjuntamente los 150 millones de habitantes. No hay que olvidar que Bolivia y Paraguay, a través de la cuenta del Plata, tienen también una opción al Atlántico Sur.

Los componentes esenciales de esta población iberoamericana se concretan en la lengua castellana o portuguesa, en la religión, fundamentalmente católica, y en la cultura eminentemente occidental. No obstante, y desde un punto de vista etnográfico, hay que señalar la presencia en el Brasil de un fuerte y nutrido grupo negroide, sin que este hecho tenga ahora más importancia.

Todos estos países están constituidos bajo la fórmula de repúblicas democráticas al uso occidental.

En el momento presente, el contencioso existente en el extremo Sur entre Chile, que pretende tener vía de acceso al Atlántico, y la Argentina que lo condiciona, parece haberse resuelto al llegar ambas partes a un acuerdo bajo el arbitraje del Vaticano. Este acuerdo está pendiente de alcanzar el refrendo de las Cámaras legislativas de ambos países para que sea firme (11).

Desde el cabo San Roque hasta el cabo de Hornos la costa proyecta para cada país un Mar Territorial, que conforme con lo acordado con la Tercera Conferencia del Mar, deberá tener un alcance máximo de 12 millas. Este valor podrá ser variado por los tres países costeros; así Brasil por Decreto Ley 1.098, de 25 de marzo de 1970 y Uruguay por Decreto Ley 604, de 3 de diciembre de 1969, han establecido las 200 millas de Mar Territorial, por lo que su soberanía es completa sobre las aguas, los fondos, los lechos y el espacio aéreo correspondiente.

La Argentina dejó a salvo la libertad de navegación y sobrevuelo en su Mar Territorial, cuando por Ley 17.094, del año 1966, extendió su soberanía hasta las 200 millas de sus costas.

Ninguna capital de estado está directamente sobre el Atlántico, ya que Brasilia dista unos 1.000 km de la costa, y Montevideo y Buenos Aires radican en las márgenes del río de la Plata, al igual que Asunción del

(11) CARRIL, BONIFACIO DEL: *La cuestión de Chile*. Emece Editores, S.A. Buenos Aires, 1984.

Paraguay sobre el río Paraguay con salida al Atlántico a través del Paraná y río de la Plata.

Si hay poblaciones importantes en o cerca de la costa, entre ellas sobresalen: Río de Janeiro, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, y los puertos de Recife, Salvador, Santos, Paranaguá, Porto Alegre y Río Grande en Brasil, y Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia en la Argentina.

Los tres países son miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), y Argentina del Grupo de No Alineados.

La banda territorial la fija la costa africana, que es por muchos conceptos muy diferente de la anterior. A pesar de la imprecisión de su límite Norte, cabe reseñar la existencia de 18 países que la sirven de componente político, radicalmente heterogéneo.

Se computan unos 190 millones de habitantes, de múltiples razas, tribus, religiones y culturas.

Predomina la raza negra pero con minorías musulmanas cerca del Ecuador y una también minoría blanca, poderosa y dominante en Sudáfrica. Las religiones son un mosaico increíble. Las hay animistas, de rito tribal, junto con mahometanos y cristianos, ya sean católicos o protestantes en cualquiera de sus múltiples manifestaciones eclesiales.

Institucionalmente todos los países adoptan la forma de repúblicas, aunque de diverso régimen político. Esta diversidad configura el espectro político. Ocho países se declaran y actúan como prooccidentales, seis lo hacen como orientales o de Este, y los restantes o son independientes u oscilan entre ambos bloques.

Una consideración especial se hace precisa con Sudáfrica, dada su política diferenciadora y segregacionista, mantenida para con sus 5 millones de negros, y que combinada con las tensiones internas del grupo blanco, entre los de origen holandés y los de origen británico, crean una situación explosiva que la aísla del resto de sus vecinos.

Los únicos problemas serios existentes entre los países de esta costa vienen determinados por el trazado de fronteras artificiales, generadoras de roces étnicos y de desequilibrios estructurales de difícil solución. La dicotomía entre los intereses tribales y los intereses políticos, permite no obstante que se mantengan relaciones de todo tipo, pero sobre todo político-económicas, entre los nuevos Estados y sus antiguos colonizadores. Con un aire general de independencia de los unos con respecto de los otros, sobre todo en el área de las antiguas colonias francesas.

Los países africanos, firmantes todos del Acta Tercera Conferencia del Mar, se ajustarán en cuanto a lo que a soberanía marítima se refiere a lo en ella establecido.

Casi todas las capitales están ubicadas en o constituyen puertos sobre el Océano. Excepcionalmente son mediterráneas Yaoundé, Brazzaville, Kinshasa y Pretoria, y sin rango de capitalidad pero oceánicas Lahon, Port Hartcourt, Port Gentil, Port Noire, Matadi, Boma y Benguela.

Tres países costeros: Sierra Leona, Ghana y Nigeria son miembros de la Commonwealth, todos lo son de la Organización para la Unidad Africana (OUA) y todos menos Sudáfrica y Namibia pertenecen a la organización de los No Alineados.

Por último, la parte meridional enfrenta con la costa Antártica. En sí misma es una realidad enormemente distinta de las otras dos anteriores.

Resulta inaccesible en invierno y en verano lo es sólo parcialmente.

Al considerarla en sus aspectos más diversos veremos que lo que se puede evaluar de esta costa en definitiva son meras tomas de postura, fijaciones enfocadas a un futuro hipotético. Esencialmente resulta ser un futurible político.

En la actualidad la costa ofrece cuatro sectores, reivindicados por Chile, Gran Bretaña, la Argentina y Noruega (12).

Los tres primeros crean punto de tensión al superponerse total o parcialmente. Chile mantiene su derecho sobre el sector comprendido de Oeste a Este entre los meridianos 90° W y 20° W abarcando totalmente el que es reclamado por la Argentina, que va del meridiano 74° W al de 25° W.

La pretensión de Noruega se refiere únicamente al sector costero entre los meridianos de 20° W y 45° E y la isla de Bouvet.

Ninguna de estas posturas es firme o definitiva, sino que constituyen un *status quo* político como consecuencia de la firma y ratificación en el año 1961 del Tratado Antártico, que internacionaliza la Antártida convirtiéndola en un «condominio concertado» entre los países miembros consultivos de dicho Tratado.

Especial incidencia tiene el artículo cuarto del Tratado, por el que se oficializa el *status quo* al obligar a todos los miembros consultivos a mantener en reserva sus diferentes posturas, ya sean de reivindicación, de

(12) *Ibidem*, nota 1.

no reclamo pero con reserva de derechos o sin ella, y aún de no reconocimiento de soberanías parciales. Por otra parte, se prohíbe nuevos reclamos.

El Tratado podrá ser modificado, previo acuerdo mayoritario de sus miembros, a partir del año 1991.

Mientras llegamos a esta fecha, la costa antártica y sus contornos se mantienen en una situación política un tanto indefinida.

En estos momentos tienen asentamientos en calidad de bases científicas (13): Chile, Argentina, Gran Bretaña, Noruega, Unión Soviética, Estados Unidos, Polonia, Alemania Federal y Japón.

Al no reconocer el Tratado soberanías nacionales sobre los espacios marítimos, los Mares Territoriales no existen y en su lugar todo se conceptúa como alta mar.

El Tratado tiene el paralelo 60° S como límite de aplicación y deja sin concretar el control de los fondos marinos dentro de este área.

Este aspecto es sin duda el epicentro de los futuros espacios políticos a los que aludíamos en un principio.

Ahora veamos cómo se configuran políticamente las islas de este espacio, de acuerdo con las zonas donde están ubicadas y con las soberanías que sobre ellas se ejercen.

En la costa americana, las islas Fernando Noronha, Trinidad y Martín Vaz pertenecen al Brasil y las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur a la República Argentina, aunque su ocupación y administración esté en manos de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Las islas neso atlánticas: Ascensión, Santa Elena, Tristán Da Cunha y Goug, se hallan bajo el dominio británico, y la isla de Bouvet está bajo el noruego.

Por último, las islas antárticas, Orcadas y Shetland del Sur están contempladas y reguladas por el ámbito de aplicación del Tratado Antártico. Las primeras están situadas en el sector disputado entre la Argentina y Gran Bretaña y las últimas sirven de disputa entre los Estados anteriores y el de Chile.

(13) *Ibidem*, nota 1.

Ninguna de estas islas tiene un número de habitantes elevado, por lo que su futuro no parece que sea el de encaminarse hacia la independencia, salvo el caso de Fernando Poo.

No podemos dejar de señalar, de cara a un análisis político de ellas, la existencia de bases que sirven de puntos de apoyo para la estrategia que sobre esta zona del Atlántico Sur desarrollan algunos países.

Los Estados Unidos tienen un enclave militar en la isla de la Ascensión.

Gran Bretaña, los aeropuertos de Fernando Noronha y de las Malvinas, éstos últimos hoy en día muy potenciados militarmente. Las Georgias del Sur contienen una estación del Servicio Antártico británico.

Argentina, hasta el año 1982 estuvo presente en las Sandwich del Sur, para después ser desalojada por los ingleses.

En las islas Orcadas se hallan las estaciones de Signy de Gran Bretaña y Laurie de la Argentina, mientras que en las Shetland del Sur existen bases antárticas de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Chile, Unión Soviética, Polonia y Argentina.

Las islas que no están comprendidas en el área de aplicación del Tratado Antártico, tiene un Mar Territorial de 12 millas de acuerdo con el texto aprobado por la Conferencia del Mar.

Económico

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las naciones escasas de recursos naturales, se lanzaron a la consecución de los que se hallan en los fondos marinos, no obstante de difícil acceso. Y para ello comienzan por crear áreas marítimas jurisdiccionales de extensión tridimensional.

En términos generales la Tercera Conferencia del Mar, aprobada por 130 votos a favor, 17 abstenciones y 4 votos en contra, los de Turquía, Venezuela, Israel y Estados Unidos, establece no sólo el concepto de Mar Territorial, sino también jurisdicciones o áreas de dominio económico sobre la llamada Zona Económica Exclusiva, espacio comprendido desde el borde exterior del Mar Territorial, 12 millas, hasta las 200 millas de distancia, e incluso sobre las plataformas continentales (14).

Del texto aprobado en la citada Conferencia y cuyos principales artículos reproducimos en el apartado correspondiente de documentación, se deduce

(14) *Ibidem*, nota 1.

que los Estados litorales tendrán jurisdicción sobre los recursos naturales, ya sean vivos o renovables dentro de la Zona Económica Exclusiva, propias de la masa líquida así como las del fondo subyacente.

El concepto de plataforma continental cobra las siguientes dimensiones. Para los países que la posean su extensión será de hasta las 200 millas de superficie, mientras que para el fondo y el subsuelo correspondiente el cómputo alcanzaría las 350 millas, siempre medidas desde la línea de costa en bajamar.

Los recursos obtenidos en estos espacios no serán netos, ya que los países firmantes de la Conferencia, se comprometieron a contribuir con una parte de ellos a un fondo de la comunidad internacional, conforme a unos parámetros propiamente estipulados.

Más allá de las Zonas Económicas Exclusivas, se sitúa el alta mar, donde la jurisdicción será la de la bandera de los buques navegantes. Más allá de las plataformas continentales hay que colocar a los fondos marinos, que por consideración de las Naciones Unidas tienen carácter de patrimonio común para la humanidad, y sus recursos serán administrados por una autoridad internacional.

¿Cuáles son los recursos oceánicos en el Atlántico Sur? Creemos que ellos constituyen el motor de un largo proceso, solamente esbozado hoy en día y cuya duración y transcendencia consideramos absolutamente impensable en nuestro presente histórico. Si podemos entrar en una breve descripción de los hasta ahora «recursos oficiales» de este espacio.

La pesca, según las estadísticas consultadas, ofrece un aumento de capturas en los últimos años. En el año 1977 significaba el 5 por 100 del total mundial, así desglosado: la costa africana proveía un 66 por 100, o sea el 3,3 por 100 mundial, y la costa americana el 34 por 100, o sea el 1,7 por 100 mundial.

La casi totalidad de las capturas, un 80 por 100 más o menos, se efectúan en aguas suprayacentes a las plataformas continentales, abundantes en riqueza ictícola, dada su escasa profundidad, lo que permite la penetración de los rayos solares hasta unos 400 metros, y la de los ultravioletas hasta los 1.600 m.

De acuerdo con los índices publicados por los países interesados, los que alcanzan una mayor cantidad de toneladas son: Sudáfrica, Nigeria, Namibia, Costa de Marfil, Angola, Zaire por la banda africana y Brasil y Argentina en la americana.

La captura potencial sería sin contar los cefalópodos y el *krill*, de un 15 por 100 del total mundial. Si recogemos y evaluamos los tonelajes de países no locales, pero que envían regularmente sus flotas a estos caladeros, el tanto por 100 se reduciría a un 10 por 100 del mundial. Los tantos por 100 parciales se establecerían así: un 45 por 100 correspondería a la pesca de naciones africanas, un 10 por 100 a la sudamericanas, el 25 por 100 a la Unión Soviética, el 15 por 100 a los países europeos y el 5 por 100 a los asiáticos.

Los caladeros más ricos y visitados están situados en el golfo de Guinea, en el cabo de Buena Esperanza y en la plataforma continental argentina (15). Exportan parte de sus facturas Sudáfrica y Argentina, mientras que lo importan Brasil, Ghana, Nigeria y Zaire. Por la riqueza proteínica el *krill* es una clase de pesca interesante y con un futuro comercial muy importante.

Su abundancia en la convergencia antártica permite realizar capturas equivalentes a 100 millones de toneladas sin que por ello se alcancen cotas depredadoras para esta especie. Todavía no está en plena explotación a causa de las dificultades que de orden técnico existen. Hay que superar largas distancias, mares no siempre propicios por los témpanos, los vientos y las temperaturas, los tamaños de los buques tendrán que adecuarse más al medio, y sus maquinarias de procesamiento perfeccionarse, al igual que los buques frigoríficos. Normalmente y basándonos en las estructuras económicas actuales esta cota la alcanzarán antes los países que presenten un mayor nivel técnico en sus flotas, entre los que obligatoriamente hay que señalar a la Unión Soviética y el Japón, países que, acuciados por los graves problemas de alimentación, se esforzarán por afianzar su dominio sobre esta especie.

Otra de indudable interés, y sobre la que no podemos pasar por alto, es la ballena. Su aprovechamiento integral fue una realidad ejecutada muy intensamente en los años finales del siglo XIX y en los iniciales del presente, en un proceso mixto que requería el apoyo de bases terrestres, por lo que en las islas Georgias del Sur hay restos de factorías de tratamiento y transformación de estos cetáceos, de las que se extraía principalmente su aceite.

En el año 1946 se constituyó una Comisión Ballenera Internacional, la que el 23 de julio del año 1982 aprobó por 25 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones suspender las capturas en el período comprendido entre los

(15) *Ibidem*, nota 1.

años 1985 y 1990 y después proceder a una nueva reconsideración del asunto.

Un cálculo aproximado establece que en la actualidad hay un millón de ballenas. Su aprovechamiento absoluto la han diezmando, así por ejemplo de la especie azul de un total estimado de 300.000 unidades restan sólo unas 3.000.

De ella se extraía y comercializaba la grasa, los músculos e intestinos, para con ellos fabricar jabón y margarina; el hígado era básico para elaborar un aceite de elevado contenido proteínico y, por lo tanto, muy estimado; las glándulas se transformaban en hormonas, insulina y cortisona; el aceite del cráneo era destinado a los laboratorios de cosmética y productos farmacéuticos; el aceite del resto de su organismo pasaba a combustible para calderas y lámparas; y su carne consumida en Noruega, Japón y la Unión Soviética.

Se calcula que una ballena puede dejar un beneficio de alrededor de un millón de dólares. En la actualidad, casi todos los derivados de la ballena se obtienen también a partir de sucedáneos, tales como la jojoba, semilla que proporciona un aceite muy similar, y cuyo cultivo, barato, se realiza en zonas desérticas.

Las bases de apoyo terrestre se abandonaron por inoperantes y poco competitivas en el contexto económico actual. En su lugar para el tratamiento del cetáceo se recurre al uso del buque factoría, más ágil y tecnificado, lo que le otorga una mayor rentabilidad dentro del proceso, últimamente, la pesca se regula mediante el sistema de cupos bienales, revisables y renovables.

Otra especie motivo de caza, no de pesca, es la de la foca, que vive dentro de un período de veda rigurosa dada la depredación a que fue sometida. Desde el año 1978, fecha en que fue firmada la Convención que fijó la prohibición más absoluta para su captura y comercialización vive, oficialmente, sujeta a unos parámetros tendentes a su regeneración como especie.

¿Y los recursos estáticos y subyacentes? Los más atractivos, dado el estado actual de la economía, son los conocidos y denominados hidrocarburos.

De entre ellos, el petróleo ocupa el principal lugar para nuestra atención. Las condiciones materiales para su existencia son grandes, de acuerdo con las exploraciones realizadas mediante la utilización de técnicas de refracción y de reflexión sísmica.

En el año 1981 había 603 plataformas de extracción fuera de la costa, y su producción suponía un 22 por 100 de la cuantía total extraída. En la costa africana hoy obtienen petróleo de la respectiva plataforma continental: Nigeria, Congo, Angola, Gabón y Ghana.

En la costa americana, Brasil obtiene casi todo su petróleo en los yacimientos marinos. Argentina y Uruguay, conocedores de la existencia de las bolsas de petróleo marino en sus áreas de dominio respectivas, permanecen en una fase previa a la explotación misma por los motivos que más adelante aclararemos.

En la Antártida se conoce la existencia de cuencas sedimentarias, pero por acuerdo táctico de las partes interesadas, no se procederá a su explotación en tanto no se estipule un régimen jurídico que la regule.

No hay que olvidar la existencia de módulos polimetálicos (16) que, formados por cobalto, manganeso, hierro, cobre, níquel y otros metales, están a la espera de que finalice la moratoria que fijaron las Naciones Unidas, hasta que no se resolviese el problema planteado en la Conferencia del Mar, en lo concerniente al sistema, régimen y distribución de la producción.

Se prevé que los países que ya han realizado inversiones en la zona de alguna manera, tendrán prioridades para la explotación. Estos países son Unión Soviética, Francia, India, Japón, más cuatro consorcios transnacionales.

Esta explotación tendría como consecuencia inmediata la de perjudicar a los países productores, y la de alterar la ley de la oferta-demanda sobre estos productos. Estos países son: por el cobre, Uganda, Haití, Nicaragua, Bolivia, Filipinas, Perú, Zaire, Chile y Zambia; por el manganeso, Brasil, Zaire, Ghana, Gabón; por el níquel, Cuba e Indonesia; por el cobalto, Zambia y Zaire.

Los valores estratégicos del Atlántico Sur

Cualquier reflexión tendente a medir el valor estratégico de un espacio marítimo no puede pasar por alto los aspectos anteriormente vistos, ni tampoco olvidar la incidencia del intercambio comercial, de las rutas, accesos y pasajes de los recursos del mar, actuales y potenciales, de las

(16) *Ibidem*, nota 1.

áreas focales, de la ubicación de las islas, del espacio en sí mismo considerado en relación con otros, igualmente significativos e importantes, de los tratados vigentes sobre la zona o íntimamente relacionados con ella, de los puntos logísticos utilizables en el enfrentamiento Este-Oeste y de los conflictos existentes, activos o soterrados, en el espacio tratado.

Intercambio comercial

Valores. Productos y países implicados:

- El petróleo que los pozos de Oriente Medio producen, llega por el acceso sudoriental, y penetrando en el Atlántico va a reunirse con el producido en Nigeria y Gabón desde donde los petroleros parten para su ulterior distribución. Este producto, y en general todo lo relacionado con él, es importante para la economía del Mundo Marítimo, y sectorialmente para Brasil y Uruguay.
- Sudáfrica y África en general realizan una oferta de abundantes elementos vitales y estratégicos. Del conjunto, 36 están considerados como tales. De ellos, 26 los acapara el Mundo Continental para su abastecimiento esencial, mientras que Estados Unidos y el Mundo Marítimo precisan de los 10 restantes.

Especial importancia tienen los metales, específicos que desde Sudáfrica nos llegan:

- Desde Brasil, Australia, costa africana y Sudáfrica, el mineral de hierro da vida a una línea comercial cuyos finales están en Japón y el Atlántico Norte, a través del Atlántico Sur.
- Argentina, Uruguay y Brasil remiten productos alimenticios y agropecuarios a lugares del Atlántico Norte y del Lejano Oriente.

Rutas y accesos

Casi todas las líneas comerciales, al menos las más importantes, penetran desde el Índico para costear Ciudad del Cabo y el litoral africano, dirigirse a sus puntos de destino.

Normalmente, todas las rutas son costeras con excepción de las que se utilizan para el mineral de hierro de Brasil, o para el petróleo con destino a Brasil y Uruguay, también son intraoceánicas las que sirven para exportar los productos agropecuarios para cubrir la demanda de los países del Lejano Oriente; esta circunstancia posibilita su protección o la interferencia según las características de los países costeros. De aquí se desprende la enorme importancia, en caso de enfrentamientos, de las bases o puntos de apoyo insulares.

El Pentágono de los Estados Unidos, considera que son 14 los puntos claves para, desde ellos, realizar un control y en su caso estrangulamiento del tráfico marítimo. Cinco están situados en los llamados mares interiores: Mediterráneo, de Noruega, del Norte, Sur de China y Caribe.

Dos se materializan en los canales de Suez y de Panamá.

Están 7 sobre los accesos al espacio oceánico considerado, en las costas de Mozambique, cuerno del África, Gibraltar, Magallanes, cabo de Buena Esperanza, Sri Lanka y Malaca. De todos estos pasamos a analizar el de Magallanes y el del cabo de Buena Esperanza, por ser los determinantes próximos al Atlántico Sur junto con los dos canales. Por ellos pasa gran parte del tráfico comercial marítimo.

En el año 1914 se abrió el canal de Panamá con lo que gran parte del movimiento de la navegación transoceánica dejó de utilizar el estrecho de Magallanes para fluir por la nueva vía. Por ello, Punta Arenas cedió a Panamá la consideración de punto neurálgico para el control del tráfico. El Pacífico y el Atlántico Sur también se comunican por medio del estrecho de Drake y por el canal de Beagle.

El primero, cuya denominación es equívoca, ya que da a entender una cierta primacía de paso del corsario inglés por él, cuando realmente fue Hoces, marino español que en el año 1526 al mando del *San Lesmes*, quien lo surcó por vez primera, está azotado por vientos muy fuertes y frecuentes del Oeste, y también sus aguas contienen a menudo masas de hielo que impiden, o al menos hacen peligrosa, la navegación por él.

El segundo, carece de la debida señalización de balizas, por lo que el paso de sus angosturas es problemático. Únicamente es normal la navegación hasta Ushuaia y Puerto Williams. No obstante y una vez se resuelva el contencioso que sobre la zona gravita, quizá sea lógico esperar un incremento de la circulación marítima.

El canal de Panamá ostentó un papel trascendental para el tráfico marítimo en las primeras décadas de su apertura. Hoy en día, acusa un cierto desfase en cuanto a capacidad de absorción de buques, con frecuencia se satura, y también hay problemas para dar entrada a las naves de gran tonelaje y a plena capacidad de carga, por lo que hubo que construir una pista paralela al Canal y situar a sus extremos terminales para contenedores, y de esta manera los barcos eran aligerados de su carga, transportada en camiones y nuevamente embarcada tras superar el último tramo. Hay que hacer notar que el tráfico por el estrecho de Magallanes registra un ligero aumento en la

actualidad. La media anual es de 1.200 leguas, algo superior a la de los años anteriores.

La explosiva situación del Oriente Medio obliga a que las grandes compañías dedicadas al transporte de crudos eludan utilizar el canal de Suez, que ya estuvo cerrado al tráfico entre los años 1967 y 1975. De todas formas, dada su relativamente pequeña capacidad estimada en un máximo de 70.000 toneladas, obliga a que los grandes superpetroleros circulen en torno a África, vía El Cabo, por donde se registra un movimiento de 24 buques al año.

Aunque no estén incluidos en el análisis anterior, y en caso de que en un conflicto los canales de Suez y de Panamá quedasen inutilizables, no hay que olvidar la importancia, por ser las vías más expeditas, de los estrangulamientos situados entre cabo San Roque y Las Palmas, lugares por donde fluiría la navegación entre el Atlántico Norte y el Atlántico Sur en dirección océano Índico u océano Pacífico. Por lo tanto, no cabe la menor duda de que, si hay un conflicto generalizado, son estos tres accesos los básicos para ejercer un control estratégico de este espacio marítimo, y el consiguiente dominio del mismo.

Focos importantes

Son, para el tráfico marítimo, donde éste se concentra en mayor escala y que precisan una atención específica por su alto valor estratégico, para evitar su destrucción o neutralización.

Por costas y áreas zonales son los siguientes:

COSTA AMERICANA

- Cabo San Roque y sus proximidades. En este lugar se sitúa uno de los focos de mayor intensidad de tráfico, en uno y otro sentido, entre el Atlántico Norte y el Atlántico Sur, y desde la costa africana a la americana y viceversa. Desde el punto de vista operativo unos cuantos submarinos bastarían para anular, o al menos hacer muy difícil, el tránsito marítimo.
- Río de Janeiro, es otro de los puntos de mayor afluencia marítima.
- Santos, el incremento fabuloso de San Pablo en cuanto a la creación de empresas dedicadas a la producción y transformación de materias primas y la obligada comercialización de sus excedentes le dan este carácter.
- Río de la Plata, casi todo el comercio uruguayo y argentino transcurre por sus poco profundos canales, lo que constituye una ventaja de cara a una posible intervención de submarinos sobre él.

- Bahía Blanca, la ubicación de la base naval de Puerto Belgrano justifica por sí sola la consideración de foco de alto interés para la estrategia.
- Comodoro Rivadavia, por aquí circula la mayoría de los barcos de cabotaje que transportan los crudos argentinos.
- Estrechos de Magallanes, Beagle y Drake son lugares obligados para el tráfico Atlántico-Pacífico, esta circunstancia por sí sola los califica.

COSTA AFRICANA

- Ciudad del Cabo, fundamental para regular el paso del Atlántico al Índico. Es el punto de mayor tráfico marítimo del mundo.
- Golfo de Guinea, por allí circula gran cantidad de petróleo, manganeso y otros minerales estratégicos.
- Freetown y cabo Las Palmas, las características estratégicas son muy similares a las ya señaladas para el cabo San Roque.

COSTA ANTÁRTICA

- De momento la naturaleza es su mayor elemento regulador. La estrategia que se trace aquí siempre habrá de contar con ella como factor determinante. En invierno, cualquier actividad resulta casi imposible y en verano es factible operar en el área de las islas Shetland del Sur y en la península Antártica, lugares donde se sitúan la mayoría de las bases científicas que en la actualidad existen allí, trabajando sobre el medio físico, conociéndolo y evaluándolo con vistas a acciones futuras tendentes a explotar sus recursos naturales.

Recursos oceánicos

El espacio considerado, de acuerdo con los informes existentes, ofrece ingentes recursos en dos aspectos fundamentales, el de la alimentación y el de la energía. Factores que alcanzan la estimación de estratégicos, estimación que se afirma desde que la Unión Soviética sufrió un boicoteo cerealista efectivo, cuya significación más inmediata fue la de la utilización del alimento como arma estratégica.

En cuanto a los metales subyacentes en los módulos polimetálicos, su importancia se evalúa partiendo del hecho de que en un momento dado los Estados Unidos votaron en contra de la aprobación definitiva de la Conferencia del Mar, para no ver mediatizado su acceso a ellos en un futuro. En cambio centran sus esfuerzos en conseguir la aplicación a la zona de un régimen de libre empresariado, conforme con la autoridad internacional de los fondos marinos, y todo de cuanto de ella emana.

En este punto es donde el valor económico se une al estratégico, formando una realidad única, dado el hecho de la existencia de materias primas de extraordinaria importancia para el desarrollo de la tecnología moderna.

Desde el punto de vista de los recursos vivos y los hidrocarburos, alcanzan extraordinaria importancia las zonas costeras, mientras que para los nódulos son más interesantes algunas áreas del centro del océano Atlántico Sur y las proximidades al archipiélago de las Malvinas, de las Georgias y de las Sandwich del Sur, al igual que el extremo oriental del canal de Drake.

Las Islas

Las jurisdicciones marítimas existentes confirman el valor estratégico de las islas y, por lo tanto, en torno a ellas hay Mares Territoriales, Zonas Económicas Exclusivas y cuando el fondo lo permite plataformas continentales.

Ofrecen las siguientes características:

- Las islas Orcadas del Sur y Shetland del Sur albergan estaciones de seguimiento meteorológico dedicadas en exclusiva al espacio antártico. Su rendimiento sólo es posible durante el verano, ya que el invierno obliga a cesar toda actividad.
- Las islas Georgias del Sur, Bouvet y Gough, también tienen estaciones meteorológicas.
- Las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur poseen como valor fundamental el estratégico, dada su situación en relación con los accesos orientales de los canales interoceánicos entre el Pacífico Sur y el Atlántico Sur, y con las vías de penetración hacia la Antártida.

Los dos primeros archipiélagos tienen capacidad logística y también estaciones meteorológicas. El de las Malvinas constituye el lugar preferente para instalar bases navales desde las que se controle el sector Sudoccidental del Atlántico Sur.

- Las islas africanas de Fernando Poo, Annobon, Príncipe y Santo Tomé, permitirían que desde ellas se efectuase el control aéreo del área focal del golfo de Guinea y las rutas costeras africanas.
- Las islas de Santa Elena y Tristán Da Cunha hoy por hoy no tienen interés logístico.
- Las islas brasileñas de Trinidad, Martín Vaz y Fernando de Noronha, son las avanzadillas que el Brasil se reserva para desde ellas actuar en la zona.
- La isla Ascensión, por su situación, es el lugar ideal para tener, desde el aire, controlado el paso entre el Atlántico Norte y el Atlántico Sur. Es ello

por lo que los Estados Unidos tienen en ella una base. Durante el último enfrentamiento habido en las Malvinas fue ofrecida a Gran Bretaña y sirvió de magnífico apoyo logístico para su flota.

Ubicación relativa del espacio estratégico

El Atlántico Sur tiene por vecinos naturales: al Atlántico Norte, al Índico y al Pacífico Sur. Analicemos este marco.

El Atlántico Norte es un espacio del Oeste, del Mundo Marítimo y en él se efectúa la gran mayoría del comercio marítimo a escala mundial. El Mundo Continental comunista está presente en lugares como Cuba y Nicaragua, desde los cuales intenta proyectarse a su entorno contrario. Este espacio está sometido al dominio militar que los países miembros de la OTAN ejercen sobre él. En la actualidad es el de mayor interés en el Planeta, ya que en él se han librado dos guerras mundiales y sirve al enfrentamiento Este-Oeste.

El océano Índico equivale en extensión a la suma de las superficies de Asia y África. Dado el dominio que sobre sus costas alcanzó Gran Bretaña, se le consideró durante un tiempo como un área de influencia totalmente inglesa. Cuando esta potencia perdió su capacidad de acción sobre ella, el espacio quedó vacío, ante ello los Estados Unidos y la Unión Soviética rivalizan entre sí por ocupar la exclusiva dominante que tuvo Gran Bretaña.

Sus recursos naturales se basan en la existencia de yacimientos de cobre y níquel en el fondo y de gran cantidad de mariscos en sus aguas, por las que circulan aproximadamente el 90 por 100 de los hidrocarburos, estaño y caucho que el Japón importa para atender sus necesidades de producción. Igualmente, lo hacen los navíos que trasladan el petróleo y el carbón desde el Oriente Medio y Australia hacia Occidente.

Los Estados Unidos mantienen una base naval en la isla de Diego García, previo el desalojo de sus habitantes efectuado por Gran Bretaña conforme a sus habituales sistemas de ocupación de áreas extrañas. Los nativos fueron a parar a la isla Mauricio sin la menor posibilidad de expresar su opinión sobre ello. Esta típica situación se repitió con Gibraltar y con las Malvinas; ello les permite plantear un referéndum sobre ciertos títulos ante una población que no es la autóctona.

En total son 36 las naciones ribereñas en el Índico, algunas muy conflictivas como Yemen, los Emiratos Árabes, Irán, Pakistán, la frontera chino-hindú, Kerala, Bangla Desh, Singapur, Indonesia, Etiopía, el cuerno de África y Sudáfrica.



La retirada británica ha permitido a la Unión Soviética iniciar una maniobra de sustitución aumentando progresivamente la presencia de sus flotas en lugares como Madagascar, Mozambique y Tanzania, en los que ya obtienen cierto trato preferencial en materias de pesca, abastecimiento y reparaciones en astilleros.

Por lo tanto es un espacio en disputa, en el que la competencia entre la Unión Soviética y los Estados Unidos se centra, por parte de éstos, en las ya citadas bases de Diego García y las de sus aliados, a más de 8.000 km, Sudáfrica y Australia.

El Pacífico Sur carece en la práctica de importancia estratégica, ya que los centros de poder mundial están muy alejado de él. Únicamente las rutas de navegación desde el Lejano Oriente hacia el Atlántico Sur, que se unifican con las procedentes de países costeros de América que no transitan por Panamá, le dan cierto interés. No obstante, se prevé que, en un futuro no muy lejano, aquél aumentará a consecuencia del crecimiento del tráfico marítimo por estas aguas, en las que los navíos de gran tonelaje son cada vez más frecuentes, dadas su mayor rentabilidad económica, y por el colapso operativo que el canal de Panamá registra con relativa frecuencia.

La ubicación intrínseca del Atlántico Sur le señala como lugar ideal para el enclave de aprovisionamiento y abrigo de flotas en ruta a otras zonas, o su empleo como área de ensayos bélicos y de experiencias nucleares. Fue escenario de violentos combates navales. Durante la Primera Guerra Mundial se libró allí la batalla de las Malvinas; y en la Segunda la de Río de La Plata.

Los puntos de apoyo

La costa americana desde Ushuaia a Recife alberga algunos enclaves que por su situación son de evidente interés desde un enfoque meramente logístico. Al sur de bahía Blanca su existencia es más escasa. En términos generales los más importantes sería: Recife, Salvador, Río de Janeiro, Santos, Porto Alegre, Río Grande, Montevideo, Buenos Aires, Mar del Plata y Bahía Blanca, en la que se ubica la base naval de la Armada de la República Argentina, de Puerto Belgrano, sin ninguna duda la más importante de todo este sector.

Al otro lado del Atlántico, en la fachada africana, el índice de lugares de semejante consideración a la de los anteriores es menor. Hay algunos puertos que en un momento determinado podrían cumplir funciones de apoyo. En este sentido los sitios más importantes serían los de Conakri en

Guinea, Pointe Noire en el Congo, Luanda y Lobito en Angola, Walloir Bay en Namibia, y el muy especial de Ciudad del Cabo, dada su capacidad de absorción de tráfico marítimo. El único lugar que ofrece una imagen clara por sus aspectos logísticos, por su operatividad, es la base naval sudafricana de Simonstown.

La Antártida, hoy por hoy, carece de ubicaciones dotadas de los medios mínimos suficientes para servir de puntos de apoyo. Por el contrario, esta costa es fundamental desde un análisis factorial de la estrategia general de la zona.

La costa antártica

Su situación como fachada sur del espacio oceánico contemplado y como lugar singular por su posible papel de regulador del paso natural por los accesos que llevan hasta el Índico o el Pacífico, la otorgan con toda claridad la consideración de posición fundamental dentro de la estrategia, tomado esto en su significación más extensa. Bastaría situar en ciertos lugares de ella alguno de los muy tecnificados sistemas de control existentes en la actualidad para poder alcanzar este objetivo.

Es por ello por lo que se justifica la existencia de bases de carácter científico, únicas posibles por el momento, sobre las que ondean los pabellones de Argentina, Chile, Reino Unido, Estados Unidos, Unión Soviética, Polonia y Alemania Federal, entre las más significativas, más otras de menor transcendencia, repartidas a lo largo de ella y de las islas Shetland del Sur. La presencia de Rusia en la Tierra de Maud, frente a Ciudad del Cabo es todo un síntoma que califica por sí solo a esta fachada oceánica.

Como consecuencia de la firma del Tratado Antártico, la desmilitarización es total y absoluta en la zona. En caso de pérdida de vigencia o de inobservancia del mismo, bastaría el disponer, por parte de las potencias interesadas, unas plataformas de misiles para dejar dominados gran parte del Atlántico Sur y de los conos de los continentes sudamericano y africano.

Desde otro punto de vista, el creciente paso de las líneas transpolares, y la utilización general que de ellas se hace, permite suponer el aumento de los contingentes aéreos en el flanco sur, lo que abre nuevas facetas para su consideración estratégica.

Tratados en vigor que afectan a la dinámica de la zona

Son varios los existentes: *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)*. Nacido en el año 1947 en Río de Janeiro. Básicamente establece

que toda agresión efectuada sobre cualquiera de los miembros signatarios, será entendida como realizada contra la totalidad. Su área de aplicación es el de la llamada Zona de Seguridad Americana, trazada sobre el meridiano 24° W, y hoy llevada hasta el meridiano 20° W.

No obstante, su fin último no es el de regular una posible operatividad militar en caso bélico, tampoco establece los dispositivos para una defensa conjunta del hemisferio Sur, ya que si bien contiene referencias al empleo de las armas, la decisión definitiva en cuanto a su uso queda dentro de la competencia de cada uno de los países firmantes.

Recientemente Argentina lo invocó con motivo del conflicto de las Malvinas. Momento en que se evidenció su falta de operatividad por el desconocimiento que de él practicó uno de los miembros firmantes del Acta Final, los Estados Unidos, al ignorar su aplicabilidad.

Tratado Antártico. Responde a motivaciones científicas y no estratégicas. De todas las maneras su contenido no olvida la prohibición de armamento, explosiones nucleares y el establecimiento de depósitos nucleares radioactivos en forma de residuos. Pretende garantizar para la Antártida una paz libre de discusiones y litigios. Será pronto rebasado por la realidad, y precisará un nuevo enfoque que le permita seguir siendo un instrumento jurídico útil. En este sentido, en el verano del año 1984, se reunieron los países interesados para llegar a una nueva redacción y a la ampliación de su fecha límite de vigor.

Tratado de Tlatelolco. Con él quedó prohibida taxativamente la utilización de armamento nuclear en la América Hispánica y en zonas afines al cono Sur. De antemano su eficacia se cuestionó ya que algunos países directamente afectados no lo firmaron, por ejemplo: Argentina, no obstante, existe, y su espíritu se quebrantó al situar Gran Bretaña en aguas próximas a las Malvinas un submarino nuclear en orden de combate y con instrucciones muy concretas del Almirantazgo para llevar a cabo una intervención sobre algún objetivo argentino.

Tratado del Atlántico Norte. Aunque su área de aplicación no sea estrictamente ésta, hay que tenerlo en cuenta, ya que reúne a los países del Mundo Marítimo bajo las coordenadas geopolíticas fijadas por Nicolás Spykman, y cuyo fin es el de controlar la periferia del Mundo Continental.

Tratado de Tordesillas. Data del año 1494, por lo tanto goza de una amplia antigüedad y su aplicación es negativa. Pero no ha sido anulado y por ello conserva todo el vigor que le dieron con su firma los Reyes de España y

Portugal. Sigue sirviendo de base de apoyo para presentar alegaciones históricas y jurídicas ante organismos internacionales de carácter resolutorio.

Convención de Recursos Vivos Antárticos. Firmada en Camberra en el año 1980. Es un documento con futuro. Será piedra de toque en los contactos, relaciones y enfrentamientos que entre países se generan en esta zona. Su conocimiento es necesario para adquirir una noción exacta y completa de uno de los factores estratégicos que se dan en la zona.

Visión geopolítica del espacio

Aspectos generales

Geopolítica es la rama de la política que estudia la influencia e incidencia de las características y factores geográficos, físicos, económicos, ideológicos, sociales y culturales en la vida política de los Estados y en sus relaciones exteriores, a fin de extraer conclusiones útiles para su Gobierno.

Por ello es lógico considerar que el espacio tiene un papel destacado en cualquier contenido geopolítico. Puede tener una dimensión diferente a la que la Geografía Política fija para un Estado. Así, el espacio marítimo, terrestre o aéreo virtualmente será igual al que su influencia política, económica, técnica, militar, ideológica, social o cultural puedan garantizarle.

El Atlántico Sur se nos muestra sometido a influencias e intereses diversos derivados de las apetencias vitales de distintos Estados y organismos internacionales, entre los que hay que tener en cuenta a los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido, Brasil, Chile, Argentina, Sudáfrica y otros Estados interesados en la zona.

ESTADOS UNIDOS

Hasta no hace mucho se ha tratado este asunto como algo lejano dentro de un orden de prioridades geopolíticas y estratégicas; en el supuesto de un enfrentamiento entre el Este y el Oeste su actividad, en lo que se refiere a defensa y seguridad, se orientaría en primer lugar a sus propios territorios, después se ocuparían del Caribe, a continuación de Europa Occidental y de la OTAN, seguidamente lo haría de la zona petrolera, puntos de producción y pasos de Oriente Medio; trataría también de cubrir al Japón y sus aliados del Pacífico, y en última instancia se interesaría de los países de África y América Hispana. Pero últimamente se notan indicios de una significativa involución en este orden de prioridades estratégicas y geopolíticas. El interés por el espacio del Atlántico ha aumentado notablemente hasta tal

punto que su Administración llegó a pensar, apoyándose en la Argentina, que ésta haría el papel de gendarme zonal en la creación de una organización similar a la OTAN pero con adscripción exclusiva al Atlántico Sur. Los recientes sucesos de las Malvinas, dado su desarrollo, imposibilitan por el momento este intento.

El Pentágono y la Casa Blanca saben perfectamente que el Atlántico Sur es la antesala del Atlántico Norte. Conocen la importancia del tráfico marítimo que por él circula, no sólo en un sentido cuantitativo sino también en el aspecto cualitativo. Prevén, en base a los informes técnicos existentes, el interés, dentro de un futuro inmediato de la zona, tomada como fuente de recursos diversos, y en muchos casos únicos, allí subyacentes.

Siendo como es la cabeza visible, en un sentido económico, del Mundo Libre, tiene que intentar que los pasos y accesos al espacio considerado se mantengan libres para la navegación; esto es, sin presencias extrañas que puedan mediatizarla o impediría, como sería las de algún representante del Mundo Continental, establecido en ellos, en franca disputa con sus intereses, muy estrechamente ligados con los recursos marinos de la Antártida, sobre la que ejerce una política, de momento orientada a garantizar la libertad de investigación en ella para sí y para los organismos internacionales que le son afines.

Llegados a este punto, no se nos escapa que precisan, y con urgencia, puntos de apoyo o sistemas operativos que le garanticen el éxito. Únicamente poseen una base en la isla de la Ascensión, a todas luces insuficiente, para atender sus necesidades estratégicas en el espacio.

La ya referida y no nata OTAN falló por las siguientes causas:

- a) No existen potenciales navales en el Atlántico Sur. Juntando las Armadas de Argentina, Brasil y Sudáfrica, no se constituiría una fuerza suficiente para garantizar la defensa y la integridad del espacio ante un ataque del Mundo Continental.
- b) El *apartheid* practicado por la Administración sudafricana imposibilita una colaboración adecuada con otros Estados como el brasileño y en general con África negra.
- c) La crisis de las Malvinas evidenció, tras el fracaso del TIAR, que América Hispana carece de un entramado defensivo-ofensivo, por lo que tampoco es normal contar con ella.

Ante todo esto, si los Estados Unidos quieren un sistema de Defensa Continental que incluya América Hispana tendrán que cambiar en muchos aspectos su política zonal.

Podían intentar extender la jurisdicción de la OTAN sobre el Atlántico Sur, pero seguramente se enfrentarían con los intereses particulares de los países miembros del Tratado, reacios a poder verse envueltos en nuevos conflictos y a tener que incrementar sus aportaciones económicas, práctica imposible dado el grado deficitario o al menos sobrecargado de sus respectivos presupuestos. Hoy por hoy, el problema de la defensa militar del Atlántico Sur, al menos con los medios convencionales disponibles, no está resuelta.

LA UNIÓN SOVIÉTICA

El Mundo Continental traza su estrategia en torno a dos objetivos básicos: imponer la ideología marxista-leninista y obtener el mayor índice posible de poder.

Consecuentemente la Unión Soviética añade a la idea espacio-tierra de Mackinder la del espacio-mar de Mahan. Es notorio que los últimos años la Flota soviética ha estado presente en aguas del Mediterráneo en los máximos momentos de tensión, tales como los de Suez o los del Líbano; y también lo ha hecho en el Índico, donde logró jalonar la costa africana de puntos de apoyo que la proyectan sobre el Atlántico Sur, Etiopía, Tanzania, Madagascar, Zimbawue, Namibia, Angola, Congo, Benin, Guinea y Guinea-Bissau son países próximos que colaboraría con ella en cualquier intento de penetración serio en el espacio considerado.

Veamos lo que en relación con esto el almirante Sergei G. Gorshkov, en su *Poder Marítimo del Estado* dice:

“Es razonable considerar que la totalidad de los medios para utilizar el Océano Mundial y de los medios para defender los intereses del Estado, cuando se combinan racionalmente, constituyen el Poder Marítimo del Estado, el cual determina la capacidad de un país para utilizar las posibilidades económico-militares del océano para sus propios fines.”

“Para la Unión Soviética, cuya política tiene como meta principal la construcción del comunismo y el creciente nivel de bienestar de sus constructores, el poder marítimo emerge como uno de los factores importantes para el fortalecimiento de su economía, acelerando el desarrollo científico y técnico, y consolidando los lazos económicos, políticos, culturales y científicos del pueblo soviético con los pueblos de los países amigos.”

“Entre los muchos factores que caracterizan el poder económico y militar de nuestro país, juega un papel cada vez más importante su

poder marítimo, el cual expresa la real capacidad del Estado para hacer uso efectivo del Océano Mundial en beneficio de la construcción comunista. Mientras más alto sea el nivel de desarrollo de la economía de nuestra Patria, mayor será el significado que adquiera para nosotros el Océano Mundial como fuente inagotable de energía, materias primas y alimentos, así como una esfera para el creciente desarrollo de los lazos políticos, económicos, científicos y técnicos con los países y pueblos de todos los continentes del globo", y añade que es ineludible "dotar a la Unión Soviética de un sistema mundial de facilidades navales buscando alcanzar puntos de abastecimiento en todas las aguas cálidas del Planeta."

"Un rol especial le corresponde al aspecto militar del poder marítimo del país, que caracteriza las reales posibilidades de la Armada soviética para proteger la inviolabilidad de las líneas marítimas de la Patria y asegurar sus intereses nacionales en el mar". Y poco después continúa: "en el curso de la revolución científica y técnica las Fuerzas Navales han asumido el significado de ser uno de los factores estratégicos de mayor importancia, capaz, por su acción directa sobre las concentraciones de tropas enemigas y de objetivos de importancia vital en su territorio, de ejercer una muy considerable y a veces decisiva influencia sobre el curso de la guerra, que queda esencialmente expresada por la forma en que la flota puede llevar a cabo su capacidad para atacar objetivos terrestres en el territorio enemigo y debilitar su potencial nuclear en el mar."

Por último, Gorshkov considera que: "El poder marítimo de una nación está determinado no sólo por las armas y por las Fuerzas Navales, sino también por su Marina mercante, su flota pesquera y oceanográfica y por sus perspectivas y tradiciones marítimas."

En estos párrafos se vislumbra una doctrina referida al Poder Marítimo, no muy distante a las que los almirantes Mahan y Castex mantienen; en ellos se observan con claridad el empeño que el comunismo tiene referido a su expansión mundial, la consideración del espacio marítimo como una realidad única y continua, del interés de las flotas, sea cual sea su especialidad, para el control y apoyo del tráfico naval de la proyección sobre tierra, y del empleo en la paz para misiones políticas o estratégicas de las flotas pesqueras y de los navíos científicos.

La Unión Soviética tiene, entre sus objetivos irrenunciables, la expansión marítima, el enfrentamiento, siguiendo la línea conceptual de Spykman de tierra-orilla, con el Mundo Libre, y el no quedar relegada a un segundo plano

dentro del nivel medio del movimiento comercial de materias primas que a escala global existe.

¿Qué es lo que busca y cómo en el Atlántico Sur? En primer lugar, intenta conseguir medios de penetración cuya presencia física, como es el caso de su flota pesquera, no levante respuestas extremas. En el año 1978 situaba en sus aguas 4.000 pesqueros de altura y 340 buques factoría. Consigue también en Las Palmas, Luanda, Lobito, Conakry y Bissau puertos y astilleros donde refugiar y reparar sus naves, y a la sombra de éstos nacen "delegaciones comerciales" que les sirven de utilísimos puntos de apoyo para sus fines.

En segundo lugar, protege y fomenta el desarrollo de "movimientos de liberación obrera", que, desde Cuba y Alemania Democrática, se instigan en su nombre con objeto de desestabilizar determinadas zonas, y tratar de conseguir con ello que quedasen situadas dentro de su campo de influencia directa.

Y en tercer lugar, mantiene factorías y bases científicas dedicadas a la investigación de los recursos en general de este espacio, sin olvidar el *krill*, cuyo dominio podría garantizarla cierta tranquilidad en su política de abastecimiento, claramente deficitaria como lo demuestra el racionamiento a que somete a su población en lo referido a alimentos especialmente. El extremo suboccidental del Atlántico Sur, poco a poco, va tomando para sus estrategias la consideración de espacio vital y de dominio prioritario. Y con similares ojos miran a la plataforma continental argentina, sin olvidar las carnes y cereales que esta nación produce.

Es evidente su idea de intervenir desde el Atlántico Sur en el Continente Antártico, por lo que su presencia en Bellingshousen Druzhnaya, en el sector argentino, y Novolazarevskaya y Molodezhaya, en la Tierra de Maud, queda justificada. Y finalmente, sus empeños en lograr aumentar su índice de intercambio comercial y política de presencia, patentizada por la expresión de "mostrar bandera", son igualmente motivos que permiten afirmar que existe un mayor nivel de intervención del Mundo Continental en el Atlántico Sur.

En consecuencia, y siguiendo al almirante argentino Jorge A. Fraga, sus intereses y objetivos son:

"Expandir su área de influencia al Atlántico Sur. Amenazar y a ser posible interferir el vital tráfico marítimo petrolero del Mundo Marítimo. Aislar a Sudáfrica buscando exacerbar sus problemas etnográficos a fin de incorporarlo a su órbita. Fomentar la subversión en la mayor cantidad

posible de países africanos y latinoamericanos. Incrementar la presencia naval en el área. Intervenir activamente en la investigación sobre los recursos de los fondos marinos. Explotar los recursos vivos: pesca, krill, ballena. Proyectarse sobre la Antártida oponiéndose a la hegemonía del Mundo Marítimo sobre la misma. Incrementar su comercio en el área, en particular de los productos alimenticios que requiere con urgencia."

EL REINO UNIDO

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el proceso desintegrador de su Imperio se acentúa y acelera. Abandonan colonias y posesiones, y tras forcejeos y tensiones, ante su incapacidad para sofocarlos, tienen que darles independencia política, ya que no la libertad, puesto que ésta queda subordinada a las decisiones que se toman en organismos claramente controlados por el Reino Unido; la India, Pakistán, algunas islas del Caribe y sus ex colonias africanas son los casos más significados.

Su capacidad de resistencia unida a su habilidad política la permiten continuar como fuerza actuante en el Atlántico Sur. Su presencia física se realiza en Ascensión, cedida a los Estados Unidos para la instalación y uso de una base militar, Santa Elena, Tristán Da Cunha, Gough, Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich, y también en el reivindicado sector de la Antártida, comprendido entre los 20° W - 80° W.

Este espacio en los últimos años ha recobrado importancia por su evidente significado estratégico, aunque sus contenidos sean diversos y distintos de los que tradicionalmente le conferían categoría de fundamental.

El dominio de estas islas permite a Gran Bretaña «estar» políticamente en las decisiones y acuerdos que internacionalmente gravitan sobre el Atlántico Sur, y fijar en torno a ellas jurisdicciones marítimas que le garanticen su derecho a explotar los recursos del mar, ya sean vivos o no renovables.

Su imagen democrática queda salvaguardada con el ostensible cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y de la Resolución 1.514 de la Asamblea General de 1960, al conceder la independencia a islas caribeñas, pequeñas, de escasa población y de recursos mínimos, cuya retención creaba costes con cargo a su presupuesto estatal y ninguna o escasa rentabilidad económica o política. Y a pesar de ello, después de su independencia, se mantuvieron en un área de sumisión política como miembros de la Commonwealth, al poner sus votos en los organismos internacionales incondicionalmente al servicio de la metrópoli, con lo que al menos su utilidad política tenía concreciones prácticas.

Seguramente, el resto de sus posesiones insulares en el Atlántico Sur habían sido igualmente sometidas a un proceso de autodeterminación que justificase su paso a la independencia, pero el bajo número de pobladores y la falta de otros requisitos mínimos imposibilitaron este paso.

Las Malvinas son un exponente. Sus 1.800 habitantes poseen la nacionalidad británica. No guardan una relación jurídica adecuada conforme con la idea de propiedad del medio físico sobre el que residen. Ni tampoco constituyen la base de una utópica comunidad política futura. Se limitan, en su mayoría, a ser ciudadanos ingleses empleados en las instalaciones de la *Falkland Islands Company*, y estos títulos ilegitiman de base todo intento autonómico.

Por ello Reino Unido se ve forzado a mantener directamente su presencia en estas islas, y en las Georgias y Sandwich del Sur, cuyo conjunto constituye la clave estratégica en el dominio de los accesos desde el Pacífico al Atlántico Sur y son el fundamento para las apetencias sobre la Antártida, donde su condición de Estado reclamante de soberanía, no le inhibe de considerar favorablemente su condición de socio de los Estados Unidos y de la CEE en los proyectos de aprovechamiento de los recursos zonales, cuya importancia cabe calificar como máxima después de las precisiones y evaluaciones que sobre ellos hacen los Informes Griffiths y Shackleton, ingleses, y las observaciones de los buques norteamericanos *Western Shoal* y *Dunlap*, referidas al potencial petrolífero de las cuencas sedimentarias de la plataforma continental argentina.

Por todo ello, es lógico resumir sus líneas proyectivas así:

- Seguir físicamente en este espacio como signo evidente de la efectividad del poder político británico en él.
- Tolerar la cooperación de los Estados Unidos para mantener el control estratégico del Atlántico Sur.
- Afianzar el dominio de las islas para legitimar las jurisdicciones marítimas y explotar los recursos existentes.
- Colaborar en el mantenimiento del tráfico marítimo libre.
- Seguir investigando desde sus bases científicas los contenidos subyacentes y los recursos vivos de la Antártida.
- Planear su extracción ya sea como miembro reclamante de un sector o como socio de los Estados Unidos y de la CEE.

BRASIL

Por su extensión, de 8.512.000 km², y por sus 120 millones de habitantes, y por el deseo manifiesto de pasar a ser en el siglo venidero potencia mundial,

no puede dejar de considerar el Atlántico Sur, al que quiere ver convertido en un inmenso piélago brasileño sobre el que ejercer su hegemonía.

Golbery da Conto e Silva, autor de *Geopolítica de Brasil*, dice que su nación tiene un «destino manifiesto», e impulsa la hegemonía brasileña sobre el Atlántico Sur en virtud del nexo de amistad y cooperación que mantienen con los Estados Unidos.

Piensa que la península del WE brasileño puede servir de colosal portaaviones desde el cual el control y la intervención sobre el acceso entre el Sur y el Norte del Atlántico serían perfectos.

Fue hasta el año 1981 jefe de Planeamiento y de la Casa Militar de la Presidencia y desde estas posiciones lanzó sus consideraciones sobre las zonas próximas al Brasil, cuyo dominio era vital para su seguridad y desarrollo. La interior tendría un radio de 10.000 km y en ella inexcusablemente sólo podría haber amigos; y la exterior, que alcanzaría los 15.000 km y de ella podrían llegar los peligros.

De acuerdo con ello, Golbery lanza su pensamiento hegemónico aplicado al Atlántico Sur, Brasil, añade, debe tener a su cargo la exclusiva defensiva de la zona, a la que considera la retaguardia de Occidente, sin cuyo control éste estaría en peligro.

Terezhina de Castro (17), madre y mantenedora de la teoría de los *defrontagao* señala sectores antárticos a los países sudamericanos; dice del «continente helado» que es un espacio especial, idóneo para situar en él los grandes aeropuertos del futuro y opina del Atlántico Sur como el lugar donde, «se yuxtaponen la incógnita de la Antártida, la infantilidad de África y la adolescencia de América del Sur» en la que necesariamente Brasil tiene reservado a corto plazo un papel hegemónico.

El almirante Paulo I. R. Freitas en «Uso del Mar», trabajo editado en la revista *Hora presente*, de diciembre de 1974, mantiene que Brasil tiene que ejercer su influencia «a través de su poder marítimo, por lo menos en toda el área del Atlántico Sur, Océano que lo baña y del cual depende la seguridad de su propio territorio».

Por ello fija como área marítima de seguridad la siguiente: al Norte, el límite estaría en el trópico de Cáncer; al Oeste, el litoral de América del Sur, y en los accesos sudoccidentales, el meridiano de 75° W; al Sur, la Antártida y al Este, la costa africana y el meridiano de 25° E.

(17) CASTRO, TEREZHINA DE: *El Atlántico Sur: sus imperativos geopolíticos y geoestratégicos*. *Geopolítica y Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, 1981. Editorial Pleamar.

Esto justifica su política de acercamiento con ciertos países del África negra. Fue el primero en reconocer a Angola, ex colonia portuguesa, en virtud de la conocida Operación África esbozada en el mes de enero de 1972 por Gibson Barbosa, tendente al establecimiento de alianzas con Estados situados al otro lado del Atlántico Sur, que entre otros casos le permitiesen abastecerse de petróleo en el golfo de Guinea, e igualmente, se vio obligado a establecer contactos a nivel oficial con la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Dado que el 95 por 100 del tráfico marítimo brasileño fluye por este espacio, le es fundamental mantener expeditas y seguras las rutas más importantes: la costera de América del Sur desde el río de la Plata hasta Trinidad, la oceánica hacia Europa desde el Noroeste brasileño a Dakar, la oceánica al golfo de Guinea y la oceánica a Ciudad del Cabo. Con respecto a la Antártida sus intenciones son intervencionistas. Por su calidad de miembro adherido al Tratado Antártico, de momento tiene prohibido cualquier intento de reclamar el ejercicio de su soberanía sobre un sector determinado, pero si puede acceder al *status* de miembro consultivo, simplemente con situar una estación de trabajo científico en un área de la Antártida.

Al efecto, Brasil creó el 12 de enero del año 1982 la Comisión Nacional para Asuntos Antárticos, y además situó en aguas vinculadas con sus intereses zonales al buque *Barón de Teffe*, el cual, con fecha 20 de diciembre del año 1982, inicia sus actividades. Su estrategia atlantista no puede pasar por alto la existencia de islas como Fernando de Noronha y Trinidad, desde la que poder sustentar sus medios aeronavales de control sobre el Atlántico Sur. Y sería raro, pero no imposible, que de acuerdo con la demarcación fijada en el Tratado de Tordesillas, obsoleto pero no nulo de derecho, reclamase para sí las islas Sandwich del Sur y las Georgias del Sur por quedar comprendidas al Este del meridiano determinado por dicho Tratado.

De momento no hay que olvidar que, por Decreto 1.098, del 25 de mayo del año 1970, Brasil extiende su mar territorial hasta las 200 millas de costa y que el hecho ulterior de firmar la Convención del Mar no le hizo retroceder en esta postura, y no es previsible que lo haga.

En resumen, dados sus condicionantes físicos y demográficos y su previsible evolución, es lógico pensar que realizará cualquier esfuerzo tendente a garantizarle la consecución y explotación de los recursos más significativos del Atlántico Sur: hidrocarburos, pesca, módulos polimetálicos, *krill* y ballenas.

URUGUAY .

Situado entre los dos gigantes sudamericanos, intenta conseguir un lugar en la dinámica del Atlántico Sur, y para ello ha dado los siguientes pasos:

- En el Decreto 604, de 3 de diciembre del año 1969, se aviene a aceptar que algunos países extiendan su soberanía marítima a las 200 millas, haciendo lo propio.
- Con anterioridad había fijado su Mar Territorial a las 6 millas el 21 de febrero del año 1935, y pasó a las 12 millas el 16 de mayo del año 1969. Con el Decreto 604 consiguió ampliar su soberanía marítima en unos 120.684 km².
- Posteriormente, gracias al Tratado del Río de la Plata, consiguió alcanzar uno de sus más preciados objetivos al lograr el dominio sobre medio río. Pudo además obtener que se aplicase también la línea de equidistancia en el denominado Frente Lateral Marítimo más allá de la desembocadura del río de la Plata, pudiendo así dejar acotado, con respecto a la Argentina, su sector de la Zona Económica Exclusiva y de la plataforma continental.
- En virtud del Decreto 604, antes mencionado, y del Tratado del Río de la Plata, Uruguay fija su Mar Territorial. Dicha pretensión situaría aguas de soberanía uruguaya frente a las costas de Miramar.
- El día 12 de febrero del año 1980, se adhiere a través de una declaración al Tratado Antártico, por la que reclama la igualdad jurídica de todos los miembros, la revisión del Tratado y que la explotación de los recursos busque satisfacer los intereses de la comunidad. Por lo tanto, estamos ante una postura distinta y contraria a la de establecer sectores de soberanía en la Antártida.

Uruguay recuerda que junto con la creación del Virreynato del Río de la Plata de 1776 se fundó el enclave naval de Montevideo, desde el que zarparon la mayoría de las expediciones navales hacia las Malvinas y la Antártida. Es por ello por lo que algunas minorías propenden a algún tipo de reivindicación antártica e incluso de las islas Malvinas para su país.

CHILE

Las aspiraciones e interés chilenos en el Atlántico tradicionalmente se han concretado a los siguientes puntos:

- Alcanzar la estimación de país atlántico.
- Llevar sus dominios más allá del Este y del Sur del cabo de Hornos. Este aspecto era fundamental y su logro posibilitaba la consecución de otros.

- Sostener sus reivindicaciones antárticas como consecuencia natural de su posición geográfica.
- Asegurar en control de los accesos al Pacífico desde el Atlántico: Drake o de Hoces, Beagle y Magallanes.
- Prolongar su esfera de influencia más allá del Este del estrecho de Magallanes.
- Participar en la exploración y explotación posterior de los recursos naturales: marinos o subyacentes de la Antártida.
- Participar en la defensa del Atlántico Sur.
- Acrecentar los argumentos básicos para ejercer algún tipo de reivindicación sobre la Patagonia argentina, las Antillas del Sur de las Malvinas.
- Dominar en exclusiva y por completo el llamado mar chileno.

El tratado sobre el Beagle, firmado con la Argentina y refrendado por las Altas Cámaras de ambos Estados tras una efectiva, larga y meticulosa acción arbitral de la Santa Sede, al fijar con claridad y precisión los ámbitos de dominio de los litigantes, ha trasmutado el espectro de reclamaciones antes referidas.

Habrá que permanecer atentos a la marcha de los acontecimientos para fijar nuevamente las posturas de ambos países con respecto a la Antártida.

SUDÁFRICA

Su litoral marítimo es de una gran importancia por circular por sus proximidades gran parte del tráfico marítimo petrolero occidental, que encuentra en Ciudad del Cabo un puerto seguro para sus operaciones de carga y descarga. Este país es un área a dominar por dos grandes bloques, siempre en busca de la posesión y dominio de enclaves fundamentales.

Hay abundancia de uranio, diamantes, oro y de otros metales que en el resto del planeta aparecen raramente y en pocas cantidades, y posee, igualmente, una estimable capacidad de producción de artículos alimenticios que le permiten declararse autosuficiente en este sentido.

Por todo ello, el Oeste tratará por todos los medios de evitar la pérdida de su influencia comercial sobre este mercado y de perder el control de la ruta petrolífera, todo esto en dura competencia con el Este, que desde Mozambique, Tanzania, Zimbawe, Congo y Angola mantiene una tenaza expectante, mientras que en el interior del país actúa en el sentido de favorecer el desarrollo de los enfrentamientos raciales, fomentados por la práctica del *apartheid*, política que la Unión Soviética hace extensiva a Namibia, ex colonia alemana, hoy en día bajo la Administración sudafricana, y en donde apoya la actuación de la Organización Popular del África del

Suroeste (SWAPO), movimiento izquierdista independentista, cuyas bases operativas están en Angola. El aliciente de Namibia es su litoral marítimo de 1.500 km y su puerto natural de Walvis Bay, cuyo dominio es factor muy estimable en estrategia global de ambos bloques.

Sudáfrica es miembro consultivo del Tratado Antártico y reclamante de soberanía sobre las islas antárticas Marion y Príncipe Eduardo. Tiene situada una estación meteorológica en Gough, con el consentimiento de Gran Bretaña.

Otros países y organizaciones

España tiene la obligación de no perder de su campo de acción política este espacio atlántico. A tal fin se adhirió al Tratado Antártico, como premisa necesaria para posibilitar en su momento una acción encaminada al logro de parte de las materias primas que el medio ofrece.

Noruega también es país firmante del Tratado Antártico, y tiene reclamada la zona costera continental comprendida entre los meridianos 20° W y 45° W, domina la isla de Bouvet. Es potencia en la captura de ballenas y está interesada por la pesca de *krill*.

Dada su condición de alta cualificación técnica en lo que se refiere al diseño, montaje y explotación de plataformas de extracción petrolífera, tratará de instalarlas para beneficiarse con los crudos subyacentes. Los abundantes barcos de pesca concentran aquí la actuación de las flotas pesqueras de Rumanía, Bulgaria, China, Corea, Japón, Alemania Federal, Alemania Oriental, Polonia, España, Argentina y alguno más de áreas más cercanas y afines.

Alemania Federal, al firmar la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Antárticos y establecer una base en Neumayer, sirvió de vía de penetración indirecta a la CEE en el Antártico, incrementándose así su nivel de internacionalización. Igualmente la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), organismo dependiente de la ONU, muestra su interés por el *krill* y por otras especies de pesca.

De esto deducimos que el continente Antártico, y en especial su área sudoccidental, por ser desde ella más fácil la penetración a su interior, estará muy frecuentado en un plazo no muy lejano. En algunas ocasiones se da la superposición de sectores reclamados por distintos países. Tal es el caso de Noruega y la República de la India, que tiene instalada la base de Danke-Shin-Gangotri en latitud 70° y longitud 11°, por lo que se sitúa en el sector reclamado por aquella.

Elementos constitutivos del espacio marítimo argentino

Por su protagonismo inmediato al sujeto estratégico de este trabajo, la Argentina será considerada en un apartado independiente. Este protagonismo le viene dado por su pasado histórico, por su situación y por los hechos recientemente acaecidos en este espacio. Lógicamente la consideración se ha de iniciar con un esbozo de las coordenadas a través de las cuales viene actuando en el Atlántico Sur, tendentes a la consecución de unos derechos de soberanía reconocidos sobre él, o al menos la garantía de ejercer un control sobre el mismo.

a) *Sus valores*

¿Qué pretende alcanzar la Argentina? Veamos algunos valores:

- 1) Las cotas máximas fijadas en la Convención del Derecho del Mar, en cuanto a:
 - Mar Territorial, vinculado a una franja de 12 millas a lo largo de toda la costa entre el punto medio del límite exterior del río de la Plata hasta la costa sur de la isla Grande de Tierra de Fuego.
 - Zona contigua, otra franja, también de 12 millas, contadas desde el borde exterior del Mar Territorial, o de 24 millas marinas desde la costa en bajamar.
 - Aguas interiores, las de los golfos San Jorge, Nuevo y San Matías, sirviendo sus cabos punteros para trazar sobre ellos una línea recta que los determine.
 - Límite de 200 millas marinas, contadas desde las líneas de base, que determinan la Zona Económica Exclusiva. Sus aguas, simultáneamente, gozan de la soberanía argentina conforme con lo dispuesto en este sentido en la Ley 17.094 del Congreso, preservando la libertad de navegación y sobrevuelo. Estas líneas se han trazado también alrededor de las islas Malvinas, Roca Negra, islotes Cormorán, islas Georgias, Sandwich y Orcadas del Sur y de la península Antártica.
 - Plataforma continental propiamente dicha, hasta una profundidad de 200 m, contados desde la costa continental e islas.
 - Plataforma continental real, llega hasta el borde exterior del margen continental.
 - Plataforma continental aceptada por la Convención sobre el Derecho del Mar, comprendiendo 350 millas marinas medidas desde las líneas de base.

- Sector antártico argentino, se sitúa entre los meridianos de 25° W y 74° W y el paralelo 60° S.
- Límite del frente lateral marítimo del río de la Plata, regulado de forma equidistante por el Tratado del Río de la Plata.

b) *Una Plataforma Continental con la siguiente extensión y características.*

De un ancho variable hasta alcanzar su borde exterior en el margen continental que crece hasta el paralelo 51° S, en donde sumando la plataforma de las islas Malvinas, y desde la costa americana mide unos 3.185 km, comprendiendo también a las Georgias y Sandwich del Sur, para decrecer hasta unos 1.000 km a la altura del paralelo 58° S.

Contiene dos terrazas a 80 y 100 m de profundidad, respectivamente, con una leve inclinación de 0° 07' que llega a 4° 17' en el talud y a 4° 03' en la emersión.

Su superficie aproximada, de unos 3.300.000 km², es una de las más extensas que se conocen, de ellos, 2.000.000 km² pertenecen a la Meseta de las islas Malvinas, situada entre las latitudes de 49° y 53° S, que en dirección Este abarca hasta el meridiano de 39° W con una profundidad media de 1.400 m. En ella, a 3.000 brazas, hay un canal que arranca del SW de las Malvinas y en dirección Este se extiende hasta el Norte de la isla de San Pedro en las Georgias del Sur.

Plataforma como tal tiene su borde entre 118 m y 90 m, en tanto que el talud se sitúa entre 2.475 m y 4.575 m, y a lo largo de él hay abundancia de cañones en donde la acumulación de sedimentos con posibilidades de tener bolsas ricas en hidrocarburos es alta. Más al Sur, sobre el paralelo 55° S está el banco de Namuncurá con una extensión de 20.000 km² y una profundidad de 1.650 m y en la que también existen hidrocarburos sedimentados en proporciones interesantes. Este banco está integrado en el arco de las Antillas del Sur, islas que rodean al mar de Scotia.

Desde las islas Sandwich del Sur y en dirección Este hay una fosa con una profundidad de unos 8.529 m, excesiva para intentar una extracción de los recursos subyacentes en ella. Al Sur del paralelo 60° penetramos en el sector antártico solicitado en concepto de suelo de soberanía argentina en virtud del Decreto Ley 2.191, del año 1957, del Ejecutivo de esta nación. Este sector abarca una superficie total de 4.000.000 de km², de los que 1.000.000 son masa terrestres y el resto barreras de hielo.

Es fácil de prever que en 1991 la Antártida será zona de conflictos y de frecuentes reclamaciones diplomáticas, ya que el Tratado Antártico no

contempla jurisdicciones marítimas para ribereños allí instalados, teniendo por lo tanto todas sus aguas categoría de alta mar.

En este sentido la opinión de la Argentina es variable. Para unos sería deseable aplicar, sin más, la Ley 17.094, posterior al Tratado Antártico, por la que la jurisdicción marítima sería la que ocupase 200 millas náuticas contadas en torno a las islas Shetland y Orcadas del Sur. Para otros lo importante, lo necesario, es reivindicar la totalidad de las aguas del sector reclamado.

c) *¿Con qué legislación cuenta Argentina para configurar el mar argentino?*

En primer lugar, hay que citar el Decreto 14.708 del año 1946, que estableció que el mar epicontinental y la plataforma continental están sujetos a la soberanía de la nación, no afectando la libre navegación y sobrevuelo.

En base a esto, y en el año 1966, se promulgó la Ley 17.094, por la que se fijaban 200 millas para determinar la superficie de soberanía argentina, contadas desde las líneas de base. En ella queda sin precisar el concepto de Mar Territorial, manteniendo, eso sí, en vigor la libertad de navegación y de sobrevuelo de estas aguas. No obstante, su espíritu no se ciñe a lo establecido en la Convención sobre el Derecho del Mar para las llamadas Zonas Económicas Exclusivas, aunque coinciden ambas en el cómputo de millas.

En la Convención, la soberanía firmada hacía referencia a los recursos pero no al espacio en sí, al tendido de cableado de comunicaciones, a tuberías de conducción de recursos y a otros fines de menor entidad.

Por el Tratado del Río de la Plata, el mar argentino tendrá perfectamente delimitado su frente lateral sin ninguna reclamación diplomática posterior a él. Es deseo generalizado entre las clases dirigentes argentinas mantener como propias 200 millas marinas en exclusiva territorial desde las líneas de base hasta el meridiano del cabo de Hornos, 67° 16' 03"; otras tantas desde las costas e islas en el sector antártico reclamado al Sur del paralelo 60° S entre los meridianos 74° W y 25° W; y la misma extensión marina en torno de las islas Malvinas, Roca Negra, islotes Cormorán, islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur y Orcadas del Sur, más arriba, en estos últimos archipiélagos del paralelo 60° S. En esta última zona, presenta idénticas reclamaciones soberanas Gran Bretaña, actual ocupante de las islas afectadas.

La Conferencia del Mar, entre otras resoluciones, aprobó una de marcada importancia. Veamos: el texto pensado originalmente, establecía que

cuando exista una disputa de soberanía, caso de las Malvinas, los derechos no se ejercerán salvo con el consentimiento previo de las partes; pero dio paso a otro, que fue el incorporado al texto final, por el que se consideran fundamentales los intereses del pueblo del territorio, en este caso los denominados *kelpers*; esta redacción apoyaba el deseo de Gran Bretaña de someter a la población residente a un referéndum para establecer una posible autodeterminación.

Ante esto, la Argentina, aunque votó favorablemente el 30 de abril del año 1982 la Convención, para sancionarla posteriormente el 10 de diciembre en Jamaica, se negó a firmarla. En total firmaron 119 delegaciones y 22 se negaron a ello.

ch) *Recursos económicos*

El espacio marítimo argentino encierra, generalizando, dos grandes contingentes, referidos a los recursos vivos y los subyacentes. De los primeros, concretados en el capítulo genérico de la pesca, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero de Buenos Aires establece como máximo permisible de capturas las de un millón de toneladas para especies varias y 850.000 para las androitas.

Las capturas más frecuentes y generalizadas son las referidas a: merluza, merluza austral y polaca, abadejo, merluza de cola, granadero, bacalao austral, merluza negra, nototénias y androita. Hoy por hoy la Argentina no cubre el cupo máximo autorizado de capturas y corre el peligro de que, conforme al artículo 62 de la Convención del Mar, se vea obligada a dar participación en la explotación de sus caladeros a los países que lo soliciten.

En caso de no poder evitarlo, pondría en peligro el aprovechamiento de otro tipo de captura interesantísima por su rendimiento económico, un enfasido *Euphansia Superba*, que recibe el nombre de *krill*, de alto valor nutritivo por su componente protéico y que existe en aquellas aguas, especialmente en torno a las islas Georgias y a las Sandwich del Sur, en cantidad suficiente como para atender la demanda mundial durante largos años.

Igualmente, y a partir de las masas de algas existentes al Sur del golfo Nuevo, obtiene alguna para abastecer a la industria del plástico, iodo, compuestos de bromo, aceites volátiles, gas de alumbrado y productos medicinales. De los segundos, hay que referirse a los nódulos de manganeso, cuyos bolsones fundamentales están situados en las proximidades de las islas Malvinas y en la boca oriental del estrecho de Drake, y a los enormes depósitos de hidrocarburos ubicados en las cuencas sedimentarias al Este de las islas Malvinas, de las Georgias y Sandwich del Sur.